RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 19 de septiembre de 2023, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-06JC-0923-0075, relativo al DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA CREATIVA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LA PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS, Y SU EJECUCIÓN, PARA ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE VISIBILIDAD Y ATRACCIÓN DE JUEZAS, ÁRBITRAS Y ENTRENADORAS.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 19 de septiembre de 2023, este Órgano de contratación RESUELVE

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Director de Marca, Alberto Javier Ortiz de Saracho.
- Vocal: Técnico de la Dirección de Marca, Juan Carretero.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación, María Jesús Díaz.
- Secretario y Vocal Jurídico: Directora de Contratación, Rosa Gómez.

Málaga, 19 de septiembre de 2023

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente